ECUASOLIDUS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ECUASOLIDUS S.A."

A los 19 días del mes de junio de 2020, siendo las 15.00 h, por medio telemático, se reúnen los accionistas de **"ECUASOLIDUS S.A."** (en adelante, "**Compañía**"): **a) AURANIA RESOURCES LTD.**, propietaria de 79.992 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <79.992> votos, representada por el doctor Cesar Zumárraga Ramírez, en su calidad de apoderado, conforme se acredita del documento público que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, **b) RICHARD MARK SPENCER**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <8> votos, representado por el doctor Cesar Zumárraga Ramírez, conforme se acredita de la carta poder que se ha presentado y que también se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, "**Junta**") conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Juan Fernando Larrea Savinovich y como Secretaria Ad-hoc la señorita Carla Estefanía Grefa Valencia.- El Presidente Ad-hoc pone a consideración el orden del día para su aprobación: **1)** Convalidación y ratificación de la designación de la Auditora Externa para el ejercicio económico 2019; **2)** Convalidación y ratificación de la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019; **3)** Conocimiento y resolución del Informe del Vicepresidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; **4)** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa que corresponde al ejercicio económico 2019; **5)** Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2019; **6)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; **7)** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2019; **8)** Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020; **9)** Designación de la Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA**: Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 80.000 votos a favor, se convalida y ratifica la designación de AUDITOOL AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA C.L. como auditora externa para el ejercicio 2019.- **SEGUNDO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 80.000 votos a favor, se convalida y ratifica la designación de Jessica Durán como Comisaria Principal para el ejercicio 2019.- **TERCERO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al Informe del Vicepresidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por

unanimidad, esto es 80.000 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. – **CUARTO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, en relación al cual, la Junta no hace ninguna observación y se dispone que se incorpore en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. – **QUINTO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 80.000 votos a favor, se ratifica la comparecencia de la ingeniera Jéssica Durán como Comisaria Principal y se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. – **SEXTO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez conocidos, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 80.000 votos a favor, se aprueban los Estados Financieros. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. – **SÉPTIMO:** En vista de que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2019, no cabe resolución sobre este punto.- **OCTAVO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 80.000 votos a favor, se designa a la ingeniera Jessica Durán como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica. Sobre la designación del Comisario Suplente, la Junta se reserva el derecho de resolverlo en una próxima ocasión. - **NOVENO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 80.000 votos a favor, se designa a la empresa GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR. CÍA. LTDA. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico fiscal 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica y firme el respectivo contrato.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial Nº 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la Secretaria Ad-hoc de la Junta incorporará en un CD el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto ha sido tratado el orden del día por esta Junta, siendo las 15.40 h, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 16.00 h se levanta la sesión.- Para constancia de lo

expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH
Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH
Fecha: 2020.06.19 16:15:56 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich
Presidente Ad-hoc

CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA
Firmado digitalmente por CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA
Fecha: 2020.06.19 16:45:29 -05'00'

Carla Estefanía Grefa Valencia
Secretaria Ad-hoc

Cesar Zumarraga Ramírez
AURANIA RESOURCES LTD.
p/ Accionista

Cesar Zumarraga Ramírez
RICHARD MARK SPENCER
p/ Accionista

ECUASOLIDUS S.A.

LISTA DE ASISTENCIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial Nº 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante "**Reglamento**"), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de **"ECUASOLIDUS S.A."** (en adelante, "**Compañía**"), llevada a cabo, por medio telemático, a los 19 días del mes de junio de 2020:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA	FIRMA
AURANIA RESOURCES LTD.	79.992	79.992	79.992	Cesar Zumarraga Ramírez (Poder)	
RICHARD MARK SPENCER	8	8	8	Cesar Zumarraga Ramírez (Carta poder)	

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Compañía.-

JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH
Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH
Fecha: 2020.06.19 16:16:27 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich
Presidente Ad-hoc

CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA
Firmado digitalmente por CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA
Fecha: 2020.06.19 16:46:10 -05'00'

Carla Estefanía Grefa Valencia
Secretaria Ad-hoc